

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 568

16 de enero de 2018

Presentada por *el señor Correa Rivera, la señora Venegas Brown y el señor Nazario Quiñones*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas del Senado de Puerto Rico investigar la situación fiscal y social que enfrenta la isla municipio de Vieques y el uso y manejo de fondos federales que le han sido asignados, con el fin de establecer un plan concreto y viable para el desarrollo económico sostenible de la Isla Nena.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vieques tiene una población de sobre 9,000 residentes. El presupuesto para el año fiscal 2017-2018 del Municipio es de \$10 millones, lo que representa una reducción de alrededor de \$3 millones en comparación con el presupuesto para el año fiscal 2016-2017. El ayuntamiento es la mayor fuente de empleo por lo que gran parte de su presupuesto se utiliza para nómina. Para agosto del 2017, la tasa de desempleo rondaba el 13%. Sobre 3,600 viequenses están acogidos al plan gubernamental de cubierta medica “Mi Salud”.

Históricamente, el municipio de Vieques ha sufrido serios problemas tales como: la transportación, el desempleo, la seguridad, la falta de servicios de salud, entre otros. La empresa privada es débil y no hay grandes comercios. La crisis fiscal del Gobierno central, ha afectado las ayudas que le proveía a Vieques, agudizando la difícil situación fiscal del Municipio. Su mayor desarrollo económico estriba en el turismo, sin embargo, las exenciones a esta industria, reduce los ingresos en las arcas municipales.

Desde hace años, la situación fiscal de la isla municipio de Vieques se ha ido agravando, al punto de que en numerosas ocasiones se ha hablado de la posibilidad de despido de los

empleados municipales. Además, se ha reducido la jornada laboral y los servicios que reciben los viequenses.

El panorama que enfrenta este ayuntamiento es tan complicado que, desde hace meses, la alcaldía no cuenta con servicio telefónico, por no tener dinero para pagar el mismo.

Como si esto fuera poco, recientemente la Isla Nena, al igual que todo Puerto Rico, recibió el impacto de los huracanes Irma y María, quedando totalmente devastada. El único CDT en la Isla quedó inoperante. La falta de energía eléctrica, agua potable, la escasez de alimentos y combustible, así como la falta del sistema de comunicaciones, ha dificultado su recuperación.

No conforme con esto, los viequenses ahora enfrentan las disputas entre los altos funcionarios municipales, con señalamientos sumamente serios.

El pasado diciembre, la Legislatura Municipal de Vieques aprobó la Resolución Número 4 de la serie 2017-2018, donde alegan que el Ejecutivo Municipal ha incumplido con su deber y señalan supuestas irregularidades en la administración del ayuntamiento. En la misma, se levantan serios cuestionamientos sobre las funciones, decisiones y manejo de fondos por parte del primer mandatario municipal. Entre lo que establece dicha Resolución, se dispone que:

“La Comisión de Hacienda y de Auditoría en sus pasadas reuniones ha señalado por escrito deficiencias y señalamientos en el manejo de contratos, bienes y servicios para que el Ejecutivo tomara cartas en el asunto y los mismos han sido pasados por alto”.

Así las cosas, este Senado debe servir como ente mediador en la búsqueda de soluciones para nuestra Isla Nena. A su vez, es meritorio que el Gobierno central y la Asamblea Legislativa, establezcan un plan concreto y viable para Vieques. Es importante que el Gobierno federal ponga en marcha las recomendaciones que realizó el ‘Task Force’ de Casa Blanca en su informe del 2011, sobre las iniciativas relacionadas a la isla de Vieques, con el fin de estimular la economía. Y es urgente que, el Gobierno federal culmine los trabajos de descontaminación en los terrenos utilizados por la Marina de Guerra de Estados Unidos en Vieques.

El escenario fiscal que se ha descrito nos obliga a ir al Congreso a solicitar ayuda, pero antes debemos investigar y aclarar una serie de interrogantes sobre el uso y manejo que se le ha dado al presupuesto del Municipio, a los recaudos, y sobre todo, a los fondos federales que le han sido

asignados para brindarle servicios directos a los viequenses. Es importante investigar las quejas sobre la falta de servicios por parte del Ejecutivo municipal a sus constituyentes. En momentos en que reclamamos ayuda para los ciudadanos viequenses, no podemos permitir la mal utilización de fondos federales, estatales o municipales por parte de su primer Ejecutivo.

Es menester que el Senado de Puerto Rico inicie una investigación sobre el uso que se le ha dado al presupuesto del municipio de Vieques, y sobre todo, la utilización y manejo de los fondos federales otorgados para el servicio directo a los Viequenses. A su vez, se deben presentar propuestas para establecer un plan viable para el desarrollo económico sustentable de dicho municipio.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Se ordena a la Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas
2 del Senado de Puerto Rico investigar la situación fiscal y social que enfrenta la isla municipio
3 de Vieques y el uso y manejo de fondos federales que le han sido asignados, con el fin de
4 establecer un plan concreto y viable para el desarrollo económico sostenible de la Isla Nena.

5 Sección 2. – La Comisión sobre Relaciones Federales, Políticas y Económicas del Senado
6 de Puerto Rico rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en un
7 plazo no mayor de noventa (90) días contados a partir de la aprobación de esta Resolución.

8 Sección 3. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.